

España y Andorra fortalecen la cooperación bilateral en materia de cambio climático

La cooperación entre ambos países se va a centrar en el ámbito técnico y en el intercambio de experiencias e información

Con este acuerdo, España y Andorra muestran su apoyo para que la Cumbre del Clima de París adopte un acuerdo global que garantice un desarrollo sostenible

La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, y la ministra de Medio Ambiente, Agricultura y Sostenibilidad del Principado de Andorra, Silvia Calvó, han firmado hoy, en la sede del Ministerio, un Memorando de Entendimiento para fortalecer la cooperación entre ambos países en materia de cambio climático.

En concreto, la cooperación bilateral se va a centrar en el ámbito técnico y en el intercambio de experiencias e información, y promoverá la protección del medio ambiente sobre la base del desarrollo sostenible. El acuerdo contempla la creación de una Comisión de Seguimiento conjunta para impulsar y reforzar la cooperación, y acordar acciones a llevar a cabo.

Con este memorando, España y Andorra muestran su interés en la lucha contra el cambio climático y destacan su apoyo para que la Cumbre del Clima de París (COP-21), que se va a celebrar en diciembre, adopte un acuerdo global que garantice un desarrollo sostenible.

TRATAMIENTO DE RESIDUOS

Por otra parte, y en línea con el Memorando de Entendimiento firmado entre el presidente del Gobierno de España, Mariano Rajoy y el Jefe del Gobierno de Andorra, Antoni Martí, el pasado mes de enero, ambas ministras han abordado otros asuntos relacionados con la cooperación entre ambos países, como el tratamiento de residuos y temas de agricultura.

En materia de residuos se ha constatado el buen funcionamiento del acuerdo bilateral sobre traslado y gestión de residuos que permite, entre otras cuestiones, que Andorra traslade dos terceras partes de sus residuos a España para garantizar una correcta gestión ambiental.

En este sentido, la ministra de Medio Ambiente de Andorra ha ofrecido el uso de las instalaciones del Centro de Tratamiento de Residuos de Andorra para la gestión de residuos urbanos generados en las

comarcas españolas colindantes, y reducir de este modo los impactos ambientales derivados de su traslado a instalaciones de valorización más alejadas.

En materia de agricultura, ambas ministras han coincidido en destacar que las relaciones en lo referente a los productos animales siempre se han desarrollado dentro de una excelente colaboración. A este respecto, se ha manifestado la intención de extender esta dinámica de trabajo a los productos vegetales, para lo que se ha señalado la conveniencia de trabajar en la eliminación de barreras administrativas.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Industria Alimentaria](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>